

**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO DE CAIXABANK, S.A. INSCRITO
EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES EL 9 DE JULIO DE 2019**

El presente Suplemento (en adelante, el “**Suplemento**”) al Documento de Registro de CaixaBank, S.A. (en adelante el “**Emisor**”), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) en fecha 9 de julio de 2019, constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrollaba parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (actualmente, Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores) en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Documento de Registro y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Documento de Registro que CaixaBank, S.A. pueda publicar en el futuro.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Matthias Bulach, Director Ejecutivo de Intervención, Control de Gestión y Capital, en nombre y representación del Emisor, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2019, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Matthias Bulach asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. INCORPORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019 AL DOCUMENTO DE REGISTRO

Se incorporan por referencia al Documento de Registro los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, con informe de auditoría favorable de revisión limitada, remitidos a la CNMV el 26 de julio de 2019.

3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

La incorporación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, con informe de auditoría favorable de revisión limitada arriba mencionada no conlleva la modificación de ningún otro término del Documento de Registro de CaixaBank, S.A.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, con informe de auditoría favorable de revisión limitada, pueden consultarse tanto en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/MEMIdG_GRUPCAIXABANK_30062019.pdf, como en la página Web de la CNMV, en la dirección <http://cnmv.es/portal/Consultas/IFI/ListalFI.aspx?nif=A-08663619>.

En Barcelona, a 29 de julio de 2019

D. Matthias Bulach,

En representación del Emisor